



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 21 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA LOS INTERINOS DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESCUELAS DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

El pasado día 3 de febrero de 2017, se celebró en esta Consejería *Acto Presencial de Adjudicación para interinos de todas las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Escuelas de Idiomas, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, que posean la titulación exigida para impartir docencia en la especialidad de Medios Audiovisuales (0595521).*

Por Orden de 8 de febrero de 2017, de la Consejería de Educación y Universidades se resuelve provisionalmente la convocatoria del acto presencial de adjudicación para los interinos de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, escuelas de idiomas, música y artes escénicas, artes plásticas y diseño, que posean la titulación exigida para impartir docencia en la especialidad de Medios Audiovisuales.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,



RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 14 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2016-2017 (punto 5.4.2, apartado 2.1), publicado en BORM de 18 de julio de 2016, así como listado definitivo de excluidos.

SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	OPOSICIÓN
19504	GOMEZ BUENO, JAVIER	GEOGRAFIA E HISTORIA	2015
20855	NAVARRO CALVO, ROSA	GEOGRAFIA E HISTORIA	2015
31837	ORENES MUÑOZ, PEDRO	FOTOGRAFÍA	2015
42124	SAEZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	FOTOGRAFÍA	2015
54618	MARTI ADRIAN, JOAN MARC	FOTOGRAFÍA	2015
60374	MATEO LOPEZ, MARIAN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	2015
74325	GOMEZ GONZALEZ, PEDRO JOSE	HOSTELERIA Y TURISMO	2015
87437	ESCOLAR MANZANO, ANTONIO JOSE	FOTOGRAFÍA	2015
94947	RUIZ HERNANDEZ, MARIA DOLORES	FOTOGRAFÍA	2015
103254	GUERRERO GONZALEZ, MARIA LUISA	DIBUJO	2008
111331	FUENTES ORTIZ, JOSE LUIS	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO	2008
125320	SERRANO SORIA, FERNANDO	PROCESOS COMERCIALES	2008
139131	ALCARAZ GONZALEZ, MANUEL	DIBUJO	2010
148799	GRAU FERNANDEZ, MARIA	DIBUJO	2010
152275	CORTES GARCIA, DOLORES MARIA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2010
167791	RAÑA ABELLAN, MARIA DOLORES	LATIN	2010
179186	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA TERESA	INGLES	2010
187260	RUBIO MARTINEZ, ROCIO	DIBUJO	2010

EXCLUIDOS:

17862	FERNANDEZ DURAN, JUAN ANTONIO		-NO POSEER TITULACIÓN REQUERIDA. -NO PERTENECER A NINGUNA LISTA DE INTERINOS DE ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA
29744	NICOLAS MESEGUER, MANUEL	2015	-TENER NOMBRAMIENTO EN LA FECHA DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO.- Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 5.4.3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2016-2017, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2016-2017.

TERCERO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Excm. Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PD: EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 3 de febrero de 2016)

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez

Firma electrónica en el lateral

